

**Re: Aprobación evaluación de cotización evento 136047 - Aseo y Cafetería**

Mario Alberto Chacón Castro &lt;machacon@alcaldiabogota.gov.co&gt;

Lun 19/09/2022 2:15 PM

Para: Nydia Janette Moreno Buitrago &lt;njmoreno@alcaldiabogota.gov.co&gt;

CC: Maria Yenifer Prada Peña &lt;myprada@alcaldiabogota.gov.co&gt;; Ivan Javier Gomez Mancera &lt;ijgomez@alcaldiabogota.gov.co&gt;; Juliana Fernanda Ramirez Zambrano &lt;jramirez@alcaldiabogota.gov.co&gt;; Jorge Tulio Cubillos Alzate &lt;jtcubillos@alcaldiabogota.gov.co&gt;; Pablo Andres Pacheco Rodriguez &lt;papacheco@alcaldiabogota.gov.co&gt;; Andrés Quiroga Gutierrez &lt;aquiroga@alcaldiabogota.gov.co&gt;

 2 archivos adjuntos (286 KB)

10. Acta de evaluación.pdf; Outlook-u3cog0sf.png;

Sin observaciones, continuar el trámite según cronograma y llevar a comité. Gracias

Enviado desde mi iPhone

El 19/09/2022, a la(s) 12:38 p.m., Nydia Janette Moreno Buitrago &lt;njmoreno@alcaldiabogota.gov.co&gt; escribió:

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta los pronunciamientos del comité evaluador respecto de las cotizaciones presentadas al evento de cotización del asunto mediante el cual se pretende Adquirir el servicio integral de aseo y cafetería mediante el acuerdo marco de precios vigente, incluido el suministro de insumos, máquinas y equipos, fumigación y jardinería para la Manzana Liévano de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y las diferentes sedes que se determinen.

De conformidad con el procedimiento, remito el acta de reunión del consolidado de evaluación para su respectiva aprobación.

Se solicita aprobar por este medio a más tardar el día de hoy 19 de septiembre de 2022 a las 04:00 pm, con el fin de remitir la recomendación de adjudicación al comité de contratación y de suscribir de manera oportuna la orden de compra a más tardar el día 20 de septiembre de 2022.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <http://secretariageneral.gov.co/transparencia/mecanismos-contacto/proteccion-datos-personales>